

## **PCR ratificó la clasificación de Fortaleza Financiera en <sup>PE</sup>A-, Depósitos de Corto Plazo en <sup>PE</sup>Categoría I, Programa de Bonos Corporativos en <sup>PE</sup>AA-, Emisión privada de Bonos Corporativos en <sup>PE</sup>AA, Certificados de Depósitos Negociables en <sup>PE</sup>1-, y modificó la perspectiva de estable a positiva de Financiera Efectiva**

**Lima (26 de setiembre de 2022):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Financiera Efectiva: Fortaleza Financiera en <sup>PE</sup>A-, Depósitos de Corto Plazo en <sup>PE</sup>Categoría I, Depósitos de Largo Plazo en <sup>PE</sup>AA-, Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables en <sup>PE</sup>1-, Segundo Programa de Certificados de Depósito Negociables en <sup>PE</sup>1-, Segundo Programa de Bonos Corporativos en <sup>PE</sup>AA-, Primera Emisión Privada de Bonos Corporativos en <sup>PE</sup>AA y modificar la perspectiva de Estable a Positiva. La decisión se sustenta en la tendencia positiva de la colocación de los créditos directos, aunado a un buen nivel de calidad del portafolio. Adicionalmente, se consideró los adecuados indicadores de solvencia, favorecido por la capitalización de utilidades de años anteriores, lo cual contribuyó en la constitución de las provisiones voluntarias. Finalmente, se consideró los adecuados indicadores de liquidez, cobertura y rentabilidad, aunado con los resguardos financieros de la emisión.

Financiera Efectiva S.A., en adelante "Financiera Efectiva", es una empresa financiera de duración indefinida, constituida bajo la forma de sociedad anónima, organizada y domiciliada con arreglo a las leyes de la República de Perú, constituida por Escritura Pública del 5 de noviembre de 1999 e inició sus operaciones en el mes de febrero de 2001 bajo la forma de Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME) con la denominación de EDPYME Camco Piura S.A., la cual fue adquirida con fecha 12 de abril de 2004 por los señores Manuel Emilio Tudela Gubbins y Ricardo Antonio Jorge del Castillo Cornejo.

Los créditos directos de la financiera ascendieron a S/ 1,088.3 MM a junio 2022, reflejando un crecimiento trimestral de 5.8% (+S/ 59.4 MM) y un crecimiento interanual de 20.1% (+ S/182.2 MM); en concordancia con el crecimiento registrado en el sector en ambos periodos y con las estrategias de crecimiento de la entidad. Dicho efecto se presentó en la mayoría de las instituciones que enfocan sus créditos al segmento consumo revolviente, evidenciándose una recuperación de sus operaciones a niveles prepandemia. Además, reflejan las diferencias en los procesos y políticas de suscripción, lo que implica tanto el uso del historial crediticio de los clientes, así como el uso de big data para recalibrar los modelos de predicción de riesgo, para adaptarse a las nuevas condiciones postpandemia.

La morosidad de Financiera Efectiva cerró jun-22 en 3.5% (mar-22: 3.2%; jun-21: 4.5%), posicionándose por debajo del promedio del sector (5.4%). El indicador mostro un ligero incremento con respecto al trimestre anterior por el incremento de la cartera vencida en mayor proporción (+15.8%) que el crecimiento de las colocaciones (+5.8%). Sin embargo, cuando hacemos la comparación interanual vemos una reducción del indicador por una reducción de los vencidos (-7.0%, -S/2.8MM vs jun-21) y el crecimiento de la cartera (+20.1%; +S/ 182.2 MM). Cabe destacar que los indicadores de morosidad de la entidad se ubicaron por debajo de los niveles registrados en periodos de prepandemia (dic-19: 3.6%), superando de esta manera el repunte de la morosidad que inició en set-20 y duró hasta nov-21. El indicador se ha mantenido estable desde dic-21 en donde ascendió a 3.4%. La financiera presenta holgados indicadores de cobertura para el periodo en evaluación. Con relación a la cobertura de cartera atrasada, cerró en 369.6% (mar-22: 406.3%, jun-21: 406.6%), mientras la cobertura de cartera de alto riesgo (CAR) se ubicó en 226.6% (mar-22: 221.2%, jun-21: 214.1%). Ambos indicadores se posicionan por encima del promedio del sector (198.5% y 118.2%, respetivamente) y a los niveles registrados en periodos de prepandemia.

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la "metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente", aprobada el 09 de julio de 2016; y la "metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente", aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora

### **Información de Contacto:**

Michael Landauro  
Analista Senior  
[mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

Paul Solis  
Analista  
[psolis@ratingspcr.com](mailto:psolis@ratingspcr.com)

### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower  
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby  
T (511) 208-2530